

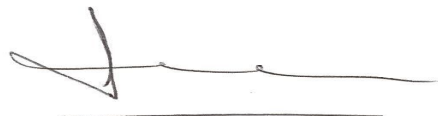


**Bogotá, Colombia. 30 de octubre de 2015**

La Fundación El Nogal reafirma su compromiso y apoyo al Pacto Global de las Naciones Unidas y sus principios en los ejes temáticos de Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción, apoyando de esta forma el progreso y la transformación social de Colombia.

El siguiente informe describe los aportes realizados y el interés de la Fundación El Nogal en la integración y promoción de los principios del Pacto Global en nuestra estrategia y proyectos, considerando a estos el eje fundamental para que toda empresa, institución e individuo atienda a las necesidades de nuestra época.

Durante la gestión del año 2015, esta integración y promoción se evidenció a través de nuestro compromiso en promover entre el empresariado colombiano los principios y valores fundamentales para la construcción de una sociedad justa, equitativa, responsable y reconciliada.



**Inés Elvira Roldán Pardo**  
**Directora Fundación El Nogal**

## 1. LA FUNDACIÓN

### ¿Quiénes somos?

Creada en el año 2003 por iniciativa de los socios y las directivas del Club El Nogal, después del doloroso atentado del 7 de febrero, que causó numerosas víctimas, la Fundación El Nogal nace con el objetivo de perdonar, enseñar, incentivar, promover y fomentar el desarrollo y ejercicio de los valores fundamentales que deberían inspirar a todos los ciudadanos en aras de contribuir al cambio y mejoramiento de nuestra sociedad.

A partir de entonces, la Fundación el Nogal, con el principal apoyo de la comunidad del Club El Nogal de Bogotá a través de su personal y sus instalaciones, dedica sus labores y esfuerzos a la construcción de una sociedad justa, equitativa y reconciliada en asocio con diferentes instituciones de carácter académico, social y empresarial. Así, gracias al trabajo y el esfuerzo en conjunto de los representantes de múltiples sectores de la sociedad, hemos conseguido desarrollar numerosos proyectos cuyos objetivos y valores conllevan a la construcción de una sociedad que respeta y promueve los principios del Pacto Global.

### Misión Inicial

La Fundación, conformada por los miembros del Club El Nogal, es un medio para promover el comportamiento responsable, solidario y respetuoso, mediante procesos de sensibilización, formación y desarrollo de proyectos sociales para atender necesidades de las comunidades afectadas por la violencia.

### Misión 2015

La Fundación, conformada por los socios del Club El Nogal, promueve los valores y la reconciliación mediante procesos de sensibilización y formación, y el desarrollo de proyectos sociales.

### Visión Inicial

Ser reconocida como una Fundación líder en la promoción de valores, el apoyo a las víctimas de la violencia y en el fomento de la responsabilidad social empresarial e individual, con el propósito fundamental de contribuir a la construcción de una sociedad justa, equitativa y reconciliada.

### Visión 2015

Ser referente en promoción de valores a través de la generación de espacios de reflexión y debate, y aliados estratégicos en proyectos con alto impacto social, dirigidos a víctimas del conflicto y que contribuyan en la construcción de una sociedad justa, equitativa y reconciliada.

## 2. NUESTRO COMPROMISO CON EL PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS

“No son suficientes la responsabilidad clásica de los empresarios ni la filantropía para responder con efectividad a las necesidades sociales. Se debe redefinir el propósito de las empresas porque de eso depende su progreso y existencia” **Michael Porter**

En Colombia ha habido una gran paciencia con la existencia de la inequidad, la corrupción y la violación de los derechos humanos, pero una gran impaciencia con las metodologías que pueden acabar estos problemas. En ese sentido, ya sea de forma transitoria o permanente, la Fundación El Nogal desde el 2011 ha estado vinculada al Pacto Global, siendo aliado principal en la organización del primer Congreso de Responsabilidad Pacto Global en Colombia, y continuando el legado sobre la necesidad de incidir en el sector empresarial para que los principios del Pacto Global se conviertan en el imperativo categórico del accionar de las empresas en la construcción de una mejor sociedad.

A través de más de 10 publicaciones de artículos sobre responsabilidad social en la revista El Nogal (que llega a 2600 socios mensualmente), nuestro primer libro sobre la percepción de los jóvenes en Colombia frente a la reconciliación derivado del Premio Fundación EL Nogal ([www.premiofundacionelnogal.com](http://www.premiofundacionelnogal.com)), cinco Congresos de Responsabilidad Social, y múltiples conferencias, entre otros espacios, promovimos los principios del Pacto Global este 2015 gracias a un equipo de trabajo comprometido y dedicado a otorgar todos sus esfuerzos a la construcción de un mejor país.

En ese sentido, de acuerdo a los principios en el Pacto Global la Fundación incidió en su promoción, difusión e implementación en los proyectos a continuación enunciados:

### I. V Congreso de Responsabilidad Social



**Principio 1:** Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

**Principio 2:** Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

**Principio 3:** Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**Principio 4:** Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

**Principio 5:** Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

**Principio 6:** Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

**Principio 10:** Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Con una asistencia aproximada de 1000 personas, durante los días 5 y 6 de octubre en el Gran Salón del Club El Nogal, se dieron cita representantes del sector empresarial, académico y de Gobierno para celebrar el V Congreso de Responsabilidad Social llamado “Reconciliación, formación y convivencia”. La Fundación El Nogal, con el aporte de los más de 2500 socios del Club y patrocinadores, así como el apoyo de las entidades aliadas hizo de este encuentro un espacio para la reflexión en torno a la necesidad de una formación de ciudadanos, instituciones y

Empresas que promuevan el comportamiento ético, sean transparentes, que fomenten y respeten los derechos humanos, y que protejan el medio ambiente: ciudadanos que puedan construir paz.

Resulta evidente que la construcción de paz en Colombia necesita que los principios del Pacto Global sean aplicados e implementados no sólo en las empresas, sino en todas las esferas institucionales y en cada uno de los individuos cuando se examina uno a uno detenidamente. Así, cabe resaltar respecto a la labor de la Fundación El Nogal este 2015 en su V Congreso de Responsabilidad Social, al congreso llevado a cabo este año lo discutido en dos paneles que enaltecen y reflejan los principios del Pacto Global como un paso necesario que deben adoptar empresarios e instituciones académicas:

#### - **TRANSPARENCIA Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN Y EN LA EMPRESA**

Panel “Educación para la Paz, Equidad e Integridad” (¿Cuáles deben ser los aportes de las instituciones para la formación de profesionales que fortalezcan la equidad y la convivencia pacífica en Colombia?)

Panelistas:



- **Claudia López Hernández**, Senadora de la República.
- **Dario Maldonado Carrizosa**, Profesor de la Universidad de los Andes, Escuela de Gobierno.
- **Laura Niño Moreno**, vocera estudiantil y representante de la MANE.
- **Claudia Palacios Giraldo**, Periodista, presentadora y escritora.
- **Mauricio García Villegas**, Investigador y docente del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional.

**APORTE:** Reflexionar sobre cómo podría la empresa, a través de políticas pedagógicas, a nivel interno y externo de las instituciones, hacerse más incluyentes y pluralistas. Adoptar políticas que incentiven la anticorrupción, que fomenten y promuevan el comportamiento individual y colectivo transparente, una empresa que respeta los estándares laborales: i) contribuye a cerrar las brechas sociales y ofrece alternativas para el crecimiento personal y profesional del empleado; ii) consigue que el empleado de manera íntegra e incorruptible asuma sus compromisos para con la empresa, con la sociedad y su entorno iii) promueve la solución y resolución de cualquier conflicto a través de mecanismos institucionales sociales, políticos, laborales y jurídicos, siempre bajo la luz del respeto a los derechos humanos y la dignidad de todo ser vivo.

#### - RETOS PARA LA EMPRESA EN MATERIA FORMATIVA

Panel “Retos para la continuidad de los procesos formativos en la empresa” (Empresa privada como formadores de ciudadanos, como un ente o componente educador)



- José Manuel Restrepo, Rector de la Universidad del Rosario.
- Natalia Iregui Ortigoza, Vicepresidente legal y de Relaciones Interinstitucionales DirecTV.
- Patricia González Ávila, Directora de Proyectos Especiales de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Rubén Darío Gómez Saldaña, Rector de la Universidad EAN.
- Alejandro Sanz de Santa María, Profesor Titular de la Universidad de los Andes.

**APORTE:** Reflexionar sobre las iniciativas sostenibles de las empresas en Colombia para la construcción de paz como una salida real al conflicto y una puerta al desarrollo responsable y la convivencia pacífica.

Del desarrollo del panel pudimos extrapolar tres principios o estándares que atienden a los principios del Pacto Global: i. Desde la perspectiva empresarial, el implementar

políticas anticorrupción, respetar los estándares laborales de los trabajadores y todo recurso ecológico que beneficia la productividad, ineludiblemente ayudará a que la empresa privada se preste para generar una cultura de paz. ii. La empresa debe continuar el proceso formativo de sus empleados a través de mecanismos que promuevan la dignidad de las personas, de los derechos humanos y del respeto por la diferencia. iii. La empresa puede ser quien constituye el punto de partida para construir y fomentar la confianza en la sociedad.

## II. Tertulias Urbanas y Foro sobre el Modelo de Ciudad

Con el apoyo de ONU-Habitat, y como parte de nuestro compromiso con la responsabilidad social, buscamos para este 2015 complementar nuestro principal proyecto, el V Congreso de Responsabilidad Social, con el que llamamos Tertulias Urbanas. Programadas a lo largo del 2015, entre febrero y julio, se caracterizaron por planteamientos asociados a la planeación y gestión de las ciudades. Equipos de trabajo de los candidatos a la alcaldía, representantes del distrito, académicos y empresarios plantearon sus visiones sobre cuál debe ser el modelo de ciudad, de ordenamiento, de respeto al medio ambiente, de productividad y de inclusión social que deberá asumir la capital de país para los próximos 15 años.

Las Tertulias que organizó la Fundación para el 2015 se constituyeron como espacios de intercambio de posiciones y opiniones en torno a temas que coyunturalmente son del interés de nuestra comunidad: la búsqueda de acuerdos para la convivencia en nuestra sociedad; el perdón y la reconciliación como insumo del posconflicto; los planes de desarrollo económico; los instrumentos y mecanismos en la construcción de una sociedad ambientalmente sostenible; las apuestas de desarrollo para Bogotá y la región central; el modelo de sociedad y de ciudad, entre otros temas.

Así, el ciclo de tertulias urbanas dio sus conclusiones el 28 de julio a través de un foro que abordó el tema sobre el Modelo de Ciudad desde el ámbito productivo, equitativo y sostenible. El evento se enmarcó dentro de la coyuntura política electoral previa a las elecciones del 25 de octubre y consiguió, por una parte, involucrar a los miembros de la comunidad del Club El Nogal en el análisis de temas cruciales de nuestro entorno urbano regional, así como la de lograr de funcionarios, expertos, representantes del sector empresarial y, sobre todo, de quienes aspiran a conducir nuestros destinos en el cuatreño 2016-2019 a fijar posiciones, a plantear problemáticas y soluciones, a debatirlas y, fundamentalmente a incidir en la madurez de las decisiones que incidirán en el desarrollo sostenible y productivo de la región.



DE IZQUIERDA A DERECHA: **JORGE IVAN GONZALEZ BORRERO**, PROFESOR INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS UNAL; **ELKIN VELÁSQUEZ**, DIRECTOR REGIONAL DE ONU-HABITAT LATINOAMÉRICA; **JAIME RODRIGUEZ AZUERO**, EXCURADOR URBANO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN EL NOGAL.

## LOS GRANDES RETOS AMBIENTALES PARA LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN DE BOGOTÁ

A través de los diferentes espacios propuestos, con el aporte de ex ministros del medio ambiente, representantes de la Secretaría Distrital de Medio Ambiente, académicos y empresarios conocedores del tema, entre otros, se pudieron visualizar y dar a conocer los que se podrían llamar los mayores retos para la siguiente administración en materia de medio ambiente, que atienden a los siguientes tres principios del Pacto Global:

**Principio 7:** Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.

**Principio 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**Principio 9:** Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente





**Tertulias  
urbanas:**  
“RETOS  
AMBIENTALES  
PARA LA CIUDAD  
REGIÓN”

Gracias a algunos de estos encuentros que hablaron y reflexionaron sobre el rol de empresarios, académicos y representantes del Estado frente al medio ambiente de la región central de Colombia, se atendió a estos tres principios ambientales, derivando en la pregunta: ¿Estamos construyendo una ciudad/región sostenible?

Dado que el legado de una administración a otra a lo largo de los años en Bogotá no ha mantenido una continuidad en las diferentes políticas sobre el modelo de ciudad, pudimos deducir que esto ha conllevado a miles de problemas en materia ambiental. Actualmente podemos concluir de estos encuentros que se está poniendo en riesgo la sostenibilidad del territorio si se da continuidad o no a la nueva visión sobre los recursos ecológicos.

Siguiendo lo anterior, la Fundación El Nogal quiere, a través de estos espacios que seguirán su curso en el 2016, incentivar a la siguiente administración, que muestra bastante interés en la implementación de alianzas público privadas (APPs) para abordar con especial cuidado los siguientes retos a contemplar en materia ambiental para la región central, atendiendo a los compromisos que el desarrollo debe tener con la sostenibilidad. Cabe mencionar en el presente informe las conclusiones derivadas de las charlas y que dan una luz acerca de las necesidades en materia ambiental para la capital de Colombia y sus zonas aledañas:

1. Sobre el agua, la ley 99 de 1993 establece que el 1% del presupuesto distrital debe, obligatoriamente, ser asignado para proteger las cuencas abastecedoras del acueducto de Bogotá. Vale la pena en primer lugar, contemplar que esa ley sea cumplida, en tanto que ninguna administración, a la fecha, lo ha destinado así.

Siguiendo el punto anterior, se evidenció que uno de los temas cruciales, y uno de los desafíos más grandes que afrontará la siguiente administración será el tema del agua en Bogotá y la Sabana: en Bogotá las aguas residuales solo son tratadas un 30% y el resto termina en el río Bogotá. Según los avances mencionados por la CAR a lo largo de las charlas, cabe resaltar que actualmente se encuentra para su ejecución la adecuación hidráulica del Río Bogotá, desde Soacha hasta la calle 80, que garantizará una primera parte del control de inundaciones y el primer paso para la descontaminación del río Bogotá en la PTAL (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) de Cuenca Salitre. Así mismo, se deja la PTAL de Canoas con el diseño de la planta ya hecho y el diseño de la estación elevadora en desarrollo. Teniendo esta planta construida, la estación deberá subir agua en muy buen estado, ya tratada, y ayudar así a la recuperación del embalse del Muña y en generación de energía.

Queda sobre la mesa el hecho que la CAR les entregó a los municipios circundantes plantas ya construidas para el tratamiento de agua, donde se incluye el financiamiento del 90% (250,000 millones) de presupuesto para mantenerlas y mejorarlas en municipios vecinos a Bogotá como Chía, Mosquera, Facatativá, etc. Así mismo, al interior de la ciudad, cabe resaltar el trabajo en conjunto del Distrito con habitantes y ambientalistas de Engativá y Suba para aumentar y recuperar los humedales Juan Amarillo y Madres Viejas (puntos hídricos también muy importantes para el ecosistema capitalino ya que se conectan con el río principal).

Finalmente, en materia del agua podemos ver que somos de los pocos países en el mundo que no cobra a las industrias por el uso que hacen de este recurso. Así, un reto gigante para la próxima administración será conciliar o hallar un consenso entre las sostenibilidad y la productividad de la región ya que se necesita proteger y sanear los recursos hídricos, pero se necesitará el apoyo y compromiso de la ciudadanía y, en especial, del sector empresarial.

2. Ahora bien, otro de los grandes desafíos que tiene Bogotá y sus municipios aledaños en materia de responsabilidad ambiental resulta ser la dificultad que ha acongojado la región: la ausencia de un ente que coordine interinstitucionalmente los municipios. ¿En qué forma perjudica esto el medio ambiente? Como consecuencia de esta falla en la coordinación de las diferentes alcaldías, se ha dado el crecimiento desmedido y descontrolado de las zonas urbanas de estas pequeñas ciudades que, hasta hace poco (20 años), eran pequeños municipios bajo la permisividad de un "progreso" sin límites ni metas, que satisfacía únicamente a los intereses particulares.

Siendo la Sabana declarada ecosistema de interés nacional por la ley 99 de Colombia, debe existir urgentemente una institucionalidad que coordine a todos sus actores políticos y empresariales en temas como, por ejemplo, la regulación del agua y la ocupación del territorio de los municipios de la sabana de Bogotá. Como solución a este desafío, la administración saliente deja un modelo de densificación urbana establecido, con centros poblados de los

municipios de la sabana también poblados, pero conectados por vía férrea, contemplando las operaciones de menor impacto ambiental posible.

3. Un logro en materia ambiental para la Bogotá de los próximos años que ha promovido la Fundación entre el sector empresarial colombiano, ha sido la protección ineludible de los cerros orientales (16000 hectáreas de bosque, en montaña y plano, lo cual, al tener esas reservas intactas, Bogotá se convierte en una ciudad única y con un futuro sostenible muy interesante) y la Reserva Forestal Thomas Van der Hammen (Ambas zonas protegidas y establecidas de manera judicial por el Consejo de Estado). Estas zonas de protección fueron reconocidas como indispensables y de valor intangible para el ecosistema capitalino.

El gran reto para el futuro de Bogotá y la Sabana será que tanto el Estado como el empresariado tengan en cuenta que así como es necesaria e importante la malla vial, también lo es la estructura ambiental que se ha establecido en los últimos años. Esta "malla ambiental" queda dimensionada, planeada y con recursos suficientes para que se recupere ambientalmente la ciudad y la región del impacto en los últimos 85 años proyectada hasta el 2070.

Así, las presentes conclusiones transmitidas son una lección para mantener una política ambiental coherente e integral, que muchas veces choca con intereses particulares, pero en tanto el disenso forma parte fundamental de una democracia, una de las metas más importantes para el siguiente alcalde será hallar esos consensos para generar políticas ambientales productivas y sostenibles.

Resulta evidente que para lograr un desarrollo sostenible de la ciudad y la región es necesario un equilibrio de los asentamientos urbanos que la integran, con los componentes del medio físico con el que se actúa, y que son imprescindibles para la subsistencia: disponibilidad del agua, suelos fértiles y productores de alimentos, recursos minerales, aire puro para las actuales y futuras generaciones, capacidad de los ecosistemas para asimilar el manejo de los vertimientos y de los residuos en él depositados.